

L. Oswaldo Ramírez Olguín

Para Expediente 16/02/2018

Ciudad de México., a 15 febrero 2018
Oficio No. DEAF/DA/SRMSG/0180/2018
C.D.D.: 2X K 9

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES
P R E S E N T E

En relación al oficio número DEAF/DA/SRMSG/JRM/0031/2018 de fecha 08 de febrero del año en curso, en el que menciona cada una de las gestiones llevadas a cabo para el "**Servicio de fumigación en los inmuebles a cargo del instituto de Vivienda del Distrito Federal**".

Al respecto, considerando que del estudio de precios de mercado resultó un costo promedio total de----- **\$95,530.00.00 (Noventa y cinco mil quinientos treinta pesos 00/100 M.N.)** y la autorización de la suficiencia presupuestal mediante oficio DEAF/DF/SP/00235/2018 de fecha 14 de febrero del presente año, se determina que dicha contratación se realice por Procedimiento por Adjudicación Directa, al amparo de los artículos 27 inciso c), 28 y 55 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, así como el artículo 44 del Decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal y demás normatividad aplicable a la materia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

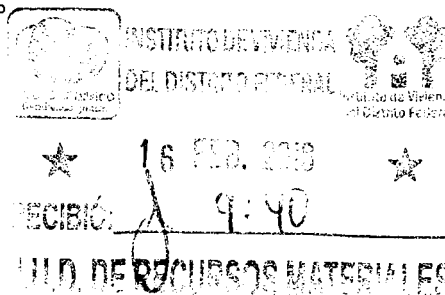
ATENTAMENTE

 **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES**

ING. VÍCTOR MANUEL ESCOBAR PÉREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C. c. c. e. p. Lic. José Antonio Mendoza Acuña.- Director de Administración.- Para su conocimiento

VMEP/abza



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales